



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003863, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Segovia, entre los días 7 y 11 de marzo, se ha celebrado un simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013", que ha llevado a simular la activación del Plan de Protección Civil para inundaciones, complicado con gases tóxicos y radioactivos junto a un desastre ecológico, que simula una auténtica catástrofe.

En los ejercicios de simulación han participado 2.000 efectivos, del Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Locales, Bomberos y Personal Sanitario, que se encargarían de tareas de rastreo, rescate y de evacuación de la población, cortes de carreteras y extinción de incendios.



La catástrofe simulada va progresivamente elevando el nivel de riesgo y, por lo tanto, activando las diferentes competencias de las administraciones según la progresiva calificación del nivel de riesgo, de 0 a 3.

Sorprendentemente, en estas prácticas no han participado los Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Celadores de Medio Ambiente y los Agentes Medioambientales de la Comunidad, dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta que el personal integrante de estos colectivos tienen un profundo conocimiento del territorio, conocen de forma exhaustiva los caminos, montes, vías pecuarias o cualquier situación que se produce en el medio natural.

Por otro lado, los Agentes Medioambientales son el único colectivo de funcionarios públicos con carácter de agentes de la autoridad y policía judicial en sentido genérico, que además forman parte del operativo de protección civil dentro de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y dentro del PLANCAL.

PREGUNTAS

1. ¿Qué personal concreto, dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ha participado en el simulacro realizado?

2. ¿Cuál es la razón por la que no han participado en los ejercicios prácticos del simulacro los Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Celadores de Medio Ambiente y los Agentes Medioambientales de la Comunidad?

3. ¿Qué motivos han llevado a la Consejería a despreciar el trabajo, experiencia y el conocimiento del territorio de este personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 18 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González